

Santiago, veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno.

Al escrito folio N° 174554-2021: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 95.620-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A., Ministro Suplente Juan Manuel Muñoz P. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Pedro Aguila Y. Santiago, veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

